



COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE LEÓN

COACYLE / COLEGIO
OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE CASTILLA Y LEÓN ESTE

Estimados compañeros:

En relación al Anteproyecto de Ley de Servicios Profesionales que ha elaborado el Gobierno a finales del 2012, queremos haceros partícipes de las últimas novedades, así como compartir con vosotros una serie de reflexiones.

Como ya sabéis, desde el primer momento en que el Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España, CSCAE, tuvo conocimiento del mismo, el 21 de diciembre, (algunos Colegios y otros colectivos no lo han conocido hasta la primera semana de enero) ha mantenido distintas interlocuciones con numerosas personas pertenecientes, no solo al Gobierno y al partido que lo sustenta, sino con otras pertenecientes a los más variados Organismos que tienen relación con la arquitectura, pero también con la cultura, la economía y la sociedad.

Nuestro objetivo como Consejo, como representantes de toda la profesión, ha sido y sigue siendo el de transmitir a todos nuestros interlocutores dos cuestiones claras: nuestro más rotundo y enérgico rechazo a la Ley de Servicios Profesionales, en los términos en que está planteada; y a su vez, dar a conocer a todos nuestros interlocutores los motivos que nos llevan a ello, que siendo muchos, se pueden resumir en uno: la Sociedad tiene derecho a la Arquitectura.

Estas distintas interlocuciones ya están dando sus frutos. Unos más visibles (os remitimos al artículo que publicó El Mundo el 7 de enero y que está colgada en la web del Consejo), y otros menos visibles, pero seguramente igual o más fructíferos.

En cualquier caso, no esperemos que en dos semanas se publique otro texto que modifique sustancialmente el publicado. Estas cuestiones llevan sus tiempos, que no marcamos nosotros, aunque estemos atentos a cualquier movimiento que se pueda producir.

También queremos que sepáis que desde el CSACAE no se está negociando. No hay nada que negociar. Cuando en 1999 se aprobó la LOE, se hizo por consenso entre todas las profesiones técnicas y, aunque ahora algunas profesiones no estén contentas con el resultado de su aplicación, no se puede modificar ésta en beneficio solo de unos pocos y en perjuicio, no solo de todas las demás profesiones, sino en perjuicio de la propia Sociedad.

Precisamente esto es lo que os queremos transmitir y os pedimos que comunicuéis a los que están a vuestro alrededor. Os pedimos que participéis en esa acción discreta y multiplicadora que desde el Consejo se está llevando a cabo, y siempre evitando la confrontación partidista; cada uno a nuestro nivel y con aquellas personas a las que tengáis acceso, apoyándonos en los numerosos argumentos jurídicos, económicos y culturales que tenemos. Debemos abundar en transmitir el interés social de la Arquitectura, protegido por la Directiva Europea y en la imagen del arquitecto como colaborador y soporte técnico para el orden urbanístico, divulgando la importancia de salvaguardar la seguridad de las personas, que va más allá del mero cálculo de una estructura, y cuya formación específica solo hemos recibido los arquitectos.



COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS DE LEÓN

COACYLE / COLEGIO
OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE CASTILLA Y LEÓN ESTE

Los principales argumentos para su utilización en las acciones verbales de comunicación se pueden resumir en los siguientes:

- Entraría en contradicción con el sistema universitario español de títulos oficiales y contrario a las exigencias de formación de la Directiva Europea 2005/36/CE relativa al reconocimiento de títulos.
- Perjudicaría gravemente el presente y el futuro de la Arquitectura española que podría perder el contenido esencial de su ejercicio y su prestigio internacional.
- Supondría la quiebra de protección del interés público regulado por la LOE en cuanto a los objetivos de calidad, seguridad y responsabilidad en la edificación.
- El riesgo que, para la protección y seguridad del ciudadano, significa permitir el proyecto de edificio y la dirección de obras a profesionales sin la formación suficiente.

Ahora no es momento de incendiar la calle, ya existen numerosas hogueras encendidas y la nuestra no pasaría de ser una fogata más. Posiblemente, en breve, se os convoque para realizar algún acto público, en coordinación, no solo con todos los Colegios de España, sino también con los demás afectados en nuestro sector: escuelas de arquitectura, aparejadores, arquitectos técnicos y estudiantes.

Finalmente, os pedimos algo fundamental y que lo es, para que desde el Gobierno se nos siga escuchando: la unidad del colectivo. La coordinación que desde el Consejo se está llevando a cabo, la medida de los tiempos y de los mensajes, es esencial para que, no solo nos oigan, sino que nuestros distintos interlocutores entiendan lo que significa la Arquitectura.

En Castilla y León, a 21 de enero de 2013.

La Decana del Colegio Oficial de
Arquitectos de León.

Pilar Morala Bueno

El Decano del Colegio Oficial de
Arquitectos de Castilla y León Este.

Gregorio Alarcía Estévez.